

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9320 *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Calles (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» numero 9497, de 26 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Calles (www.calles.es) y/o en el tablón de anuncios municipal.

Calles, 10 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, María Consuelo García García.